

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Alcandora publicidad s.l.:

Reclamación de pago: Alcandora publicidad s.l.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CIEN POR CIEN OFFSET SL), por importe de **18.384,74 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2024006, de fecha 29 - 01 - 2024 por importe de 4.247,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024007, de fecha 29 - 01 - 2024 por importe de 7.381,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024008, de fecha 29 - 01 - 2024 por importe de 2.504,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024018, de fecha 29 - 01 - 2024 por importe de 180,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024095, de fecha 21 - 02 - 2024 por importe de 3.575,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024107, de fecha 29 - 02 - 2024 por importe de 496,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7701821252390208515520 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@cienporcienoffset.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CIEN POR CIEN OFFSET SL**